



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes trece del mes de abril del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martinez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 3 .- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA**: Aprobar la venta de solares en dominio plenos las siguientes personas:

- 1) Yoni Ramón Medina Villafranca, col. Universitaria norte clave # LP124p-08-003 área total 248.67mts² valor a pagar L. 7,460.00
- 2) Ligia Daysi Murillo Romero col. Francisco Murillo Soto, clave LP111m-16-002 área total 975.75mts² valor a pagar L. 29,272.50
- 3) María Magdalena Ávila Artiaga col. Brisas del Uchapa clave LP124p-08-003 área total 382.16mts²total a pagar L. 11,464.80

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes trece del mes abril del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martinez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 7 .- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la modificación presupuestaria #7/2015.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día lunes trece del mes de abril del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solis y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 7 Inciso.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Reformar el artículo 157 del plan de Arbitrios del año 2015 numeral 2, debe leerse se cobrara el 8% del total de la boletería del estadio este. Este acuerdo es de aplicación inmediata.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves treinta de abril del año dos mil quince.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solis y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Diaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 4 Inciso.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Autorizar al jefe de control tributario la emisión de delas tarjetas de constancias de pago del impuesto personal de la #6,000 hasta la 8,000 emitir tarjetas de exención de #3500 hasta 6,000 esta solicitud es aprobada por unanimidad.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves treinta de abril del año dos mil quince.- Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solís y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Diaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 4 .- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Aprobar la firma de un convenio entre la Municipalidad de Olanchito representada por el Ingeniero José Tomas Ponce Posas y el Señor Mauricio Ordoñez, la forma de pago se hará según reza en el convenio y acosta de este se hará escritura de traspaso.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves treinta del mes de abril del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solis y los Señores Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 9 Inciso.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Llevar a cabo una licitación privada para la adquisición de servicio administrativo de fondos del programa Olanchito Emprendedor.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
HONDURAS C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2015**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 32/2015.-** En sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día jueves treinta del mes de abril del año dos mil quince.-Presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, asistido por la Vice Alcaldesa Municipal Lcda. Audelina Dinora Solis y los Señores Regidores; Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Edy Armando Acosta Duarte, Denis Adalid Oseguera Díaz, José Miguel Ángel Romero López, Gissela Yanire Figueroa Edwin Adonay Peraza, Livio Filiberto Moncada, Faustino Lozano Duarte, Oscar Donaldo Martínez y Roldan Ovil Zelaya Chirinos.- **Punto 10 .- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA:** Aprobar el informe de rendición de cuentas del primer trimestre del año 2005 y el cuadro de ejecución de proyectos del primer trimestre del año 2015.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis.


Carmen Alejandrina Martínez Melendez
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL